

En los muchos ataques que desde hacia largo tiempo venían dirigiéndose contra la condición privilegiada de los electores por los individuos de la clase de príncipes imperiales (1), siempre habían figurado hasta entonces los príncipes de Brunswick como jefes de los que combatían aquellas preeminencias. Ya en 1677 Leibnitz había escrito por encargo de la corte de Hannover su *Cesarinus Furstenerius*, obra en la cual, partiendo del principio del discutido derecho de embajada de los príncipes imperiales alemanes, había combatido enérgicamente el carácter oligárquico de los privilegios electorales y tratado de demostrar la igualdad jurídica de los electores y de los príncipes. A la sazón el jefe político de la casa de Brunswick, ó por lo menos de su rama más joven, creyó llegado el momento oportuno para lograr el ingreso en aquel cuerpo privilegiado.

Mucho antes de que la cuestión de la elevación de la casa de Hannover al electorado entrara en el terreno de las negociaciones oficiales, había sido por distintos conductos indicada como suceso posible y muy en armonía al parecer con la situación real de las cosas. Quizás uno de los primeros en verter la idea fué el gran elector de Brandeburgo, el cual, con ocasión de las contiendas mencionadas sobre el derecho de embajada de los príncipes, manifestó, bien que incidentalmente, en el congreso de Nimega, hallarse pronto á coadyuvar al ingreso de la casa de Brunswick en el colegio electoral (2). También el sabio obispo Cristóbal Bernardo de Munster dijo, por aquel mismo tiempo, que le parecía que la casa de Brunswick llevaba en su seno el noveno electorado (3). Mas concretamente se discutió este pensamiento cuando la extinción de la rama electoral protestante del Palatinado y la transmisión de la dignidad electoral á la rama católica de Neuburg (1685) trajeron consigo el hecho peligroso de que de los ocho votos electorales solo dos fueran protestantes, el de Sajonia y el de Brandeburgo. Y si, como parecía exigirlo el interés protestante, era necesaria la creación de un nuevo electorado de esta comunión, ninguna casa mejor que la de Brunswick para ser agraciada con él. Por esto comenzó Leibnitz en 1685 con celo y actividad grandes su larga campaña literaria en pro de la concesión de la dignidad electoral á la casa de Hannover (4).

Sin embargo, dadas las dificultades que necesariamente se habían de oponer á una modificación tan trascendental, requeríase el concurso de circunstancias muy favorables para poder proceder con probabilidades de éxito. Estas circunstancias se presentaron con la guerra de 1688, y el duque Ernesto Augusto, en posesión ya de Hannover y seguro de la herencia de Celle, supo aprovecharlas con habilidad suma. Toda la cuestión estribaba en obtener el asentimiento de la

(1) Véase pág. 58.

(2) Así lo dice, aunque hablando por referencia, la duquesa Sofía en una carta fechada en abril de 1678 que aparece inserta en la obra de Bodemann: *Correspondencia*, etc., pág. 325. La manifestación hecha entonces por el gran elector se refiere especialmente á Jorge Guillermo de Celle, pues Ernesto Augusto no era todavía más que obispo de Osnabrück y su esposa, la duquesa Sofía, miraba por lo mismo el asunto con bastante escepticismo. De todos modos, resultaría de aquí que la primera indicación relativa á la casa de Brunswick se hizo en 1677 ó 1678 y no como dicen Leibnitz (*Obras*, tomo VI, págs. 261 y 392) y tomándolo de él O. Klopp, pág. XLIX, en 1685, es decir, después de extinguida la casa electoral protestante del Palatinado: lo que hizo este acontecimiento fué dar nuevo y más vigoroso impulso al pensamiento. Además, preciso es recordar que ya en la dieta de 1653 se había hablado incidentalmente de la creación de un noveno electorado protestante en interés del equilibrio.

(3) Memoria del embajador brandeburgués Ledebur, fechada en Munster en abril de 1678, y publicada en la obra de Puffendorf, XVI, § 56: *«Eam Domum novum Electorum parturiri.»*

(4) Leibnitz: *Obras*, edición O. Klopp, tomo VI, págs. 243 á 427.

corte imperial y, encontrándose ésta con las dos guerras turca y francesa, era de esperar que el emperador Leopoldo se mostrara propicio á las pretensiones de la casa de Brunswick para asegurarse en todo caso su alianza, que era de gran valía, y el numeroso contingente de sus tropas. No dejó tampoco Ernesto Augusto, en un principio, de mostrarse en cierto modo amable con Francia á fin de que en Viena se pusiera mayor precio á su amistad; pero cuando ocurrieron los antes descritos sucesos de 1689, que hicieron patente el creciente poderío del emperador y de la coalición formada contra Luis XIV, comprendió claramente que su deber y su interés á la par le impulsaban hacia los imperiales.

Su primer avance para conseguir la dignidad electoral fracasó, sin embargo: Ernesto Augusto lo intentó cuando los electores estaban reunidos en Augsburgo para proceder á la elección de rey de Romanos (5). Durante algún tiempo las circunstancias parecieron favorables á su intento. En efecto, el elector Federico III se encargó con entusiasmo de realizar los deseos de su suegro; en Berlín, consideraciones de parentesco y el interés religioso-protestante se sobrepusieron á los temores políticos que inspiraba el poderoso encumbramiento de la casa güelfa y movieron al elector á tomar con empeño la misión de atraer á aquel plan á Sajonia y á Baviera. En cuanto á algunos otros electores, esperábase fundadamente que otorgarían sus sufragios al brunswickense. Pero por desgracia para los intentos de Jorge Guillermo vino en el otoño de 1689 la cuestión de la sucesión de Lauenburgo, y la violenta usurpación entonces realizada por la casa de Brunswick produjo gran descontento en todas partes, especialmente en Dresde y en Berlín, cuyos gobiernos se abstuvieron desde luego de seguir trabajando en favor de los intereses del duque de Hannover.

Pero lo que principalmente importaba era la decisión de la corte imperial, en la que al principio prevalecieron los temores políticos y religiosos; pues por muy digno de aprecio que fuera el ingreso de los príncipes güelfos en la gran alianza contra Francia, y desde este punto de vista apoyaba también Guillermo III de Orange los deseos de la corte de Hannover, el precio que por este ingreso se exigía pareció exagerado á Leopoldo I y á sus ministros. Al emperador para nada le interesaba aumentar el número de los electores y mucho menos la creación de un nuevo electorado protestante, pues una vez hecha esta concesión surgirían inmediatamente nuevas pretensiones y el emperador se vería obligado no solo á restituir á la corona de Bohemia la plenitud de los derechos electorales, sino también á pedir el décimo electorado para sus territorios austriacos, y así sucesivamente se presentarían otras complicaciones (6). Las negociaciones, por tanto, no avanzaban y Ernesto Augusto, á fin de vencer la resistencia de la corte imperial, no vaciló en hacer entrever, por conducto de su embajador, el conde Platen, la posibilidad de su conversión al catolicismo, quitando con ello al plan concebido el carácter de compensación protestante que se le había dado (7). Mas tampoco con esto logró vencer á la corte de Viena. Las negociaciones no llegaban al resultado apetecido, en vista de lo cual Ernesto Augusto hubo de apelar á otros medios que no le fué muy difícil encontrar.

(5) Véase más arriba.

(6) Pribram: *Austria y Brandeburgo*, pág. 85.

(7) Este hecho está fuera de toda duda gracias al documento del archivo de Viena que publica Pribram, pág. 85. Las *Memorias* de Gourville, que no son sin embargo muy fidedignas, hablan de otras negociaciones anteriores relativas también á la conversión de Ernesto Augusto, tomo II, página 258.

Las complicaciones políticas que por doquier surgieron prepararonle el terreno. Cuanto más difícil se hacía al emperador el sostenimiento de las dos luchas, contra los turcos y contra los franceses, y cuanto más apremiante era la necesidad de llevar á Hungría excelentes tropas alemanas, tanto más dispuestos habían de sentirse los gobernantes de Viena á prescindir de otros cuidados por graves que fuesen. Ernesto Augusto supo aprovechar con medios adecuados este cambio de opinión. Viendo que la corte de Viena dilataba la resolución de su demanda, comenzó á trabajar en la formación de un partido en el Imperio que por medio de una intervención armada consiguiera la paz entre el emperador y Francia, y cuya acción había de producir naturalmente una división en las fuerzas imperiales con gran ventaja para los franceses. El obispo de Munster y el gobierno sueco estaban dispuestos á entrar en esta nueva liga, y para igual objeto se entablaron negociaciones con la corte de Dresde, donde cada día se aumentaba la irritación contra el emperador. Este nada temía tanto como la formación de aquel nuevo partido intermedio que podía acarrear las más funestas consecuencias y que excluía casi por completo toda esperanza de auxilio de los alemanes contra los turcos. Por otra parte, era entonces más estimado que nunca el concurso de las tropas brunswickenses, pues la corte de Berlín no estaba en muy cordiales relaciones con la de Viena, y en cuanto al ejército bávaro luchaba á la sazón en los Países Bajos. Por este motivo apresuróse el emperador á frustrar tan peligroso proyecto, haciendo que abandonara al «tercer partido» en vías de formación su jefe Ernesto Augusto de Hannover y encadenando fuertemente á éste á la política imperial mediante la satisfacción completa de sus deseos. En su consecuencia anudáronse las interrumpidas negociaciones para la creación del noveno electorado, y los diplomáticos imperiales y hannoverianos terminaron rápidamente el asunto sin cuidarse del asentimiento del colegio electoral que hasta entonces se había considerado indispensable. Ya no se habló más de la conversión de Ernesto Augusto al catolicismo, y el escrúpulo de mera fórmula que muchos tenían ante la idea de elevar á la codiciada dignidad al hermano menor, el de Hannover, con preterición del mayor, el de Celle, quedó desvanecido por el consentimiento expreso que dió el duque Jorge Guillermo, firmándose en Viena en 22 de marzo de 1692 el «tratado electoral (1)». Invocando el esplendor de la antigua casa de los Güelfos, los nuevos méritos contraídos para con el Imperio por los hermanos lüneburgueses, y la opinión manifestada por los electores en la dieta de Augsburgo (opinión solamente de algunos, como hemos visto), el emperador dispuso la creación del noveno electorado en favor del duque Ernesto Augusto de Hannover y de su descendencia masculina legítima, se obligó á obtener el asentimiento del colegio electoral y después la aprobación de todos los demás Estados del Imperio y á fijar un plazo para la concesión de la investidura, y otorgó al nuevo elector el cargo eminente de alférez mayor del Imperio, título que debía sustituir por el de «architesorero del Imperio» en el caso de que se extinguiera la dinastía del octavo electorado (la del Palatinado), que á la sazón lo poseía. A cambio de estas mercedes, los dos duques de Lüneburgo ofrecieron al emperador poner en pie de guerra á su costa para las dos próximas campañas contra los turcos 4,500 infantes y 1,500 jinetes, y en el caso de que aquella guerra durara más, solo 2,000 hombres hasta que se firmase la paz con Turquía. Además de esto, obligáronse los duques

á tomar parte en la lucha contra Francia con 2 ó 3,000 hombres en el Rin ó en los Países Bajos y á pagar al emperador, en concepto de subsidios para la guerra contra los infieles, 500,000 thalers del Imperio.

En el mismo día 22 de marzo firmóse en Viena entre el emperador y la casa de Brunswick-Lüneburgo (2) un segundo documento, denominado la «Union eterna», por virtud del cual uno y otra quedaban unidos para siempre en estrecha alianza que desde luego comenzaba á regir para la guerra entonces sostenida contra Francia, y además se obligaba Ernesto Augusto por sí y por sus sucesores á conceder siempre el voto de Hannover á la casa de Austria, á sostener con las armas el derecho del emperador cuando se promoviera la cuestión de la sucesión al trono de España, y á hacer determinadas concesiones respecto de la situación de la Iglesia católica en los territorios brunswickenses. El prudente príncipe, que pensaba en su gran ducado de la Baja Sajonia en su más amplio sentido, pudo creerse, merced á este tratado, á cubierto para siempre de los ataques de todos sus rivales y adversarios. En 19 de diciembre de 1692, después de largas vacilaciones, recibió Ernesto Augusto solemnemente en Viena la investidura de elector, é inmediatamente hizo público su ingreso en la gran alianza contra Francia.

Con razón puede ser discutida, desde el punto de vista de la forma y de la constitución del Imperio, la legalidad del procedimiento con que el emperador, atento principalmente á las necesidades de su política en la cuestión turca, terminó este asunto. Ciertamente que en el tratado Leopoldo se reservó obtener el asentimiento del colegio electoral y de todos los Estados del Imperio, pero en realidad el electorado de Hannover quedaba creado con las actas de 22 de marzo y 19 de diciembre de 1692; y á pesar de la enérgica oposición que contra aquella resolución se hizo, lo único que pudo conseguirse fué aplazar la completa validez jurídica del acto consumado.

Pocas palabras podemos dedicar á las reñidas luchas que la cuestión del noveno electorado suscitó en el Imperio (3). El antiguo colegio electoral y sobre todo los príncipes del Imperio protestaron enérgicamente de cuanto se había hecho. Los electores de Tréveris, Colonia y el Palatinado, á pesar de ser muy adictos al emperador, opusieron tenazmente al proyecto de la investidura, fundándose en que ponía en gravísimo peligro la preponderancia católica en el colegio electoral y manifestando que si quería dejar entrar en él á la casa de Hannover era preciso que al mismo tiempo se crease un décimo electorado para un príncipe católico, que podría ser el de Munster, el de Salzburgo, ó el mismo emperador como archiduque de Austria. En el mismo palacio imperial de Viena existía un partido contrario al proyecto; pero el emperador Leopoldo tenía su palabra empeñada, y por otra parte el curso de la guerra de Hungría durante el año 1692 no era tan satisfactorio que permitiera prescindir de las tropas y del dinero de Brunswick. Por estas razones, á pesar de la oposición inquebrantable de aquellos tres electores, procedióse en 19 de diciembre de 1692 á la ceremonia de la investidura, después de la cual aun continuó largo tiempo la contienda.

Más violenta todavía fué la oposición de los príncipes del Imperio, cuya general animosidad contra los electores subió de punto con tal motivo. El solo aumento del número de los privilegiados fué considerado como un grave menoscabo

(2) Lunig: *Archivos imperiales, Part. Spec.*, tomo I, pág. 169. Dumont, tomo VII, pág. 306.

(3) Havemann, tomo III, pág. 331; Arneht: *Guido de Starhemberg*, página 154; Pribram: pág. 90; A. Schulte: *El margrave Luis Guillermo de Baden*, tomo I, *passim*.

(1) Impreso en varias obras, entre ellas en *Vitriar. illustr.*, de Pfeffinger, tomo III, pág. 306.

de la dignidad de los príncipes tanto mas mortificante cuanto que la favorecida era precisamente la casa de Brunswick que siempre había sido su jefe y cabeza; de modo que estos veían erigirse un nuevo electorado y perdían un aliado de gran valía. Mas de uno hubiera querido para sí la merced concedida, pero ninguno podía ver con satisfacción que recayera en el afortunado que hasta entonces había sido su igual y su compañero. El que mas públicamente protestó del hecho fué precisamente el pariente mas próximo del nuevo elector, Antonio Ulrico de Wolfenbützel, el cual pensaba que el encumbramiento de la rama menor constituía una humillación y una postergación intolerables para la mayor. Todos los protestantes se unieron estrechamente sosteniendo que una tal modificación de la Constitución del Imperio solo podía ser legalmente acordada por los tres colegios de la Dieta despues de haber discutido debidamente el asunto, y que el emperador con su procedimiento había violado la Bula de Oro, las capitulaciones electorales y la paz de Westfalia.

Muy pronto adquirió el conflicto grandes proporciones. En las cortes de los príncipes tomaba cada día mayor cuerpo la idea de que para ellos se trataba de una lucha por los bienes supremos del derecho y de la dignidad; pero al propio tiempo surgieron otros motivos que se aprovecharon de aquel antagonismo para objetos muy distintos. Todas las rivalidades públicas y secretas contra Hannover, todas las hostilidades ocultas contra la corte imperial acogieron aquella contienda como pretexto muy á propósito para sus fines particulares: los elementos del proyectado partido medio, capitaneados por el obispo de Munster, confundieron su causa con la lucha promovida por el otorgamiento de la dignidad electoral á Hannover; Dinamarca dió rienda suelta al disgusto que le había producido la ocupación de Lauenburgo, y así sucesivamente. Como en todos los períodos de tribulación real ó supuesta, resucitó el sistema de las alianzas particulares, formándose aquí y allí distintas agrupaciones. En febrero de 1693 constituyóse una nueva confederación de príncipes, reproducción de la antigua alianza de 1662 (1), dirigida especialmente contra la ampliación del poder de los electores con la creación del electorado de Hannover. En ella se encontraron juntos príncipes laicos y eclesiásticos, de los cuales unos entraron en la liga desde luego y otros mas adelante, contándose entre ellos el obispo de Munster, el duque Antonio Ulrico de Wolfenbützel, los Ernestinos sajones, Hesse, Dinamarca-Holstein, Brandeburgo Kulmbach, los obispos de Bamberg y de Eichstadt y otros. El mismo margrave Luis de Baviera, á pesar de la elevada posición que ocupaba en el ejército del emperador, no vaciló en ponerse al lado de los príncipes opositoristas (2) y la regencia wurtemberguesa formuló desde Stuttgart su protesta contra la concesión del título de alférez mayor, pues la prerrogativa de llevar la «bandera de guerra del Imperio» había sido desde tiempo inmemorial «privilegio inseparable de la casa de Wurtemberg (3).» De esta suerte se aumentó la confusión; los debates de la Dieta se resintieron de languidez y, lo que era peor, surgió al propio tiempo el peligro de que de aquella funesta lucha pudieran salir nuevas y fatales alianzas secretas con Francia. Los que desde fuera del Imperio observaban la contienda no se explicaban que los príncipes imperiales, interesados en una difícil guerra extranjera, promovieran tan reñidas luchas intestinas por cuestiones al parecer tan insignificantes.

(1) Véase pág. 127.

(2) Schulte, tomo I, pág. 166.

(3) Sattler, tomo XI. Apéndices, pág. 169. Leibnitz se apoderó en seguida de la cuestión del derecho de Wurtemberg á llevar la bandera del Imperio y la discutió en un largo y minucioso escrito (*Obras*, edición Klopp, tomo VI, pág. 299).

La cuestión del noveno electorado y las muchas cuestiones incidentales con ella relacionadas representaron importante papel en el mecanismo diplomático de los tiempos inmediatos: concertáronse, renováronse y destruyéronse alianzas, se adoptaron posiciones de partido que luego se abandonaban, y la discusión oficial y las publicaciones oficiosas despachábanse á su gusto; pero no por eso sufrió modificación alguna el hecho consumado. Ernesto Augusto sostuvo su derecho y ocupó su puesto; sus embajadores en el congreso de la paz de Ryswich fueron reconocidos como electorales por las potencias extranjeras, y despues de su muerte, acaecida en 28 de enero de 1698, su hijo Jorge Luis consiguió poner término á la oposición del mismo colegio electoral. Mas tiempo duró, aunque con el mismo poco éxito, la resistencia del partido de los príncipes, contra uno de los cuales, el indomable Antonio Ulrico de Wolfenbützel, hubo de apelarse á la fuerza de las armas (marzo de 1702); pero cuando, al morir en agosto de 1705 Jorge Guillermo de Celle, se realizó la unión por tanto tiempo preparada de todos los territorios de Luneburgo en manos del elector Jorge Luis de Hannover, fué debilitándose cada vez mas aquella oposición contra lo que ya no tenía remedio. En virtud del acuerdo de la Dieta el nuevo elector fué solemnemente admitido en el colegio electoral en setiembre de 1708, es decir, cuando mas encarnizada estaba la guerra originada por la sucesión al trono de España, despues de haberse decretado la proscripción del Imperio contra los electores de Baviera y de Colonia: al propio tiempo el emperador José I consiguió para la casa de Austria la ventaja de la «readmisión de la Bohemia electoral,» es decir, el reconocimiento de la plenitud del derecho electoral en favor de la corona de Bohemia que hasta entonces habíase limitado á la participación en las elecciones de rey de Romanos.

Así se fundó el respetable poderío de la casa de Brunswick, la cual desde la paz de Westfalia había adquirido tan extraordinaria importancia, que solo con la de la casa de Brandeburgo podía ser comparada.

En cambio, no llegaba adonde ésta ni con mucho en cuanto á la extensión y buena situación de sus dominios. Ciertamente el territorio del Estado güelfo formaba un conjunto compacto y homogéneo y que estaba en perfectas condiciones para ser redondeado, pero era un territorio exclusivamente interior, y aun cuando algun día se conquistara, como ya se había intentado, el ducado suco de Bremen, no por eso adquiriría la casa de los Güelfos una posición dominante en el mar mientras Hamburgo y Bremen conservaran su independencia.

Con todo, era un hecho de trascendentalísima importancia que existieran entonces en el Norte de Alemania, uno al lado de otro, dos grandes Estados protestantes, Brandeburgo y Hannover, en los cuales vivía el sentimiento de un porvenir mas grande todavía.

Entre estos dos Estados surgió desde un principio una rivalidad natural, á pesar de estar unidas sus dinastías por relaciones de parentesco. Ambos tenían cierto espíritu de grandeza, sostenido en Brandeburgo por la confianza en un próximo renacimiento sobre la base segura de triunfos sólidamente cimentados: había allí un pasado glorioso, un hermoso presente y un vago presentimiento de un porvenir mucho mas grandioso. En Hannover apoyábase aquel espíritu en la bien cimentada soberanía, en el sentimiento de la tradicional é histórica realidad de derecho, y en la mayor superioridad específica. Por ambos lados se alzaban magníficos bastidores que representaban el pasado y el porvenir: en uno se veía la ilustre imagen de Enrique el Leon; en otro el trono vacante de Inglaterra, Escocia é Irlanda.

¿Cuál de las dos potencias conseguiría mayor importancia; cuál lograría tener verdadera significación nacional?

En los años de que acabamos de hablar asoma en el horizonte político la esperanza de la casa de Hannover sobre la corona de Inglaterra. En la misma época en que se seguían las negociaciones para conceder á la casa de Hannover la dignidad electoral, surgía por vez primera (1693) el plan de Federico III de conquistar la dignidad monárquica para la casa de Brandeburgo. De suerte que se creó entonces una situación en la que parecía que las casas güelfa y brandeburguesa habían de luchar por la posesión del trono de Inglaterra (1).

CAPITULO IV

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA GUERRA Y LA PAZ DE RYSWICK

Volvamos á la guerra de Francia que hemos dejado interrumpida al comenzar la campaña de 1693. No era una guerra alemana, sino una guerra universal la que había de sostener Luis XIV: los acontecimientos decisivos habían de acaecer en otras partes mas que en el teatro de la guerra del Rin, cuyas luchas solo en sus rasgos principales nos es dado describir (2).

El emperador Leopoldo habíase resuelto á llamar á los dos generales mas expertos que tenía en Hungría para continuar la guerra del Rin en 1693. Correspondiendo á las instancias del elector de Tréveris, el feldmariscal-teniente Guido de Starhemberg debía encargarse de proteger con un cuerpo de ejército las mas importantes plazas fuertes del Rin central, especialmente Coblenza y Ehrenbreitstein, mientras el margrave Luis de Baden, accediendo á las súplicas del círculo suabio, debía tomar el mando del ejército imperial en el alto Rin; pero como pronto se vió que los franceses no pensaban atacar aquellas plazas, Starhemberg fué nuevamente enviado á Hungría (3), quedando en primer término al cuidado del margrave defender las fronteras occidentales del Imperio contra cualquiera agresión de los franceses.

Las campañas que en el Rin se hicieron ofrecen un interés relativamente limitado para una narración compendiada, única que cabe dentro de las condiciones de la presente obra, pues no hubo en ellas grandes acciones ni resultados de mucha importancia. El vencedor de Szlankamen no pudo ya medir sus fuerzas en una gran batalla campal: en el teatro de la guerra que se extendía desde el alto Neckar, en Heilbronn, hasta las vertientes del Odenwald y de la Selva Negra y hasta la llanura del Rhin y la Alsacia, la lucha se limitó á un continuo avanzar y retroceder; fué una guerra que en gran parte se hizo, como con razón se ha dicho, mas «con azada y pala» que con la espada, y en la cual el arte de las posiciones bien elegidas y atrincheradas que evitaran cualquier ataque se sobrepuso al de los combates en campo abierto bien preparados y bien dirigidos (4). Durante aquellos años de guerra y enfrente de los ejércitos franceses desarrollóse mas y mas en Luis de Baden el rasgo que despues

fué característico en él, ó sea la circunspección lenta y metódica, y los mismos generales franceses que con él tenían que habérselas no mostraron sino en pocas ocasiones aquel valor temerario y constantemente agresivo de que había dado muestras en otro tiempo Turenna en aquellos mismos lugares.

Luis de Baden, al encargarse del mando en la primavera de 1693, vióse obligado á mantenerse por lo pronto á la defensiva, á consecuencia de la escasez de las fuerzas puestas á sus órdenes. El refuerzo que se le había prometido, es decir, el ejército sajón, compuesto de 12,000 hombres mandado por el elector Juan Jorge, no llegó hasta la segunda mitad del verano á consecuencia de las interminables cuestiones de etiqueta que se promovieron acerca de quién debía ejercer el mando supremo; así es que el margrave hubo de contentarse con ocupar una posición fuerte y perfectamente atrincherada en Heilbronn, en el alto Neckar, resuelto á no dejar que el enemigo que avanzaba traspasara esta línea (5).

Los alemanes rechazaron felizmente en el combate de Klingenberg, no lejos de Heilbronn (5 de junio), un primer ataque que contra ellos intentó el general en jefe del ejército francés del Rin, el mariscal de Lorge, sobrino de Turenna. Esta derrota disgustó en extremo á Luis XIV, descontento ya porque la guerra en los Países Bajos no iba á la medida de sus deseos. Ciertamente poco despues era completamente derrotado por el mariscal de Luxemburgo el rey Guillermo de Inglaterra en la sangrienta batalla de Neerwinden (29 de julio), pero las consecuencias de aquella victoria no fueron de gran importancia. Por esto el soberano francés estaba tanto más interesado en reconquistar, por medio de una brillante victoria en Alemania, su absoluto predominio y con él quizás también la base para un tratado de paz favorable. A este objeto fué destacado del ejército de los Países Bajos un cuerpo de 20,000 hombres á las órdenes del propio delphin, para intentar, en unión con de Lorge, un golpe decisivo contra el ejército del Rin.

El margrave Luis esperó también este nuevo ataque en su fuerte posición hacia la cual avanzó lentamente el ejército francés, compuesto ya de 40,000 hombres, dando tiempo con su lentitud á que el general alemán se preparase para hacer frente á aquella formidable agresión y á que recibiera considerables refuerzos de Sajonia, Brandeburgo, Hesse, el Palatinado, etc. El día 2 de agosto hallábase los ejércitos reunidos del delphin y del mariscal de Lorge delante de las líneas fortificadas de los alemanes dispuestos para el ataque, pero contra lo que era de esperar no presentaron la batalla. Los generales franceses habían calculado las fuerzas del enemigo muy inferiores á lo que en realidad eran; mas cuando se encontraron con que era preciso asaltar una posición defendida por todos lados por formidables trincheras y por innumerables reductos y baterías perfectamente situadas y fuertemente guarnecidos, el consejo de guerra acordó no intentar contra tan inexpugnables posiciones un ataque de éxito dudoso y emprender, por el contrario, la retirada (6).

(5) Luis XIV escribía al mariscal de Lorge en 29 de mayo de 1693: «Heilbronn... es... la posición mas importante que puede haber en la presente coyuntura para hacer algo en el Imperio.» Griffet: *Recueil de lettres*, tomo VIII, pág. 213.

(6) Para conocer esta campaña véanse especialmente las cartas en extremo características de Luis XIV á de Lorge insertas en el *Recueil* etc., de Griffet, tomo VIII, pág. 212, en las cuales se ve claramente el imperioso deseo del rey de lograr una acción decisiva en Alemania. Acerca del fracasado ataque del 2 de agosto escribía últimamente: «Me disgusta que no hayais podido atacarles, pero al mismo tiempo alabo vuestra prudencia al no haber arriesgado nada en una empresa cuyo éxito os ha parecido dudoso.» (Pág. 284.) Véase también Schulte, tomo I, página 143.

(1) En el capítulo relativo á la erección del reino de Prusia trataremos mas extensamente de la situación especial de Brandeburgo.

(2) Los detalles de las siguientes campañas pueden verse en Schulte, obra citada, tomo I, pág. 86, á cuya completa descripción de la guerra hemos de referirnos para todo lo que á aquéllos se refiere.

(3) Arneth: *Guido de Starhemberg*, pág. 142.

(4) Véase la característica militar de Luis Guillermo en la relación veneciana de Carlos Ruzini del año 1699: «*Senza vaghezza d'incontrar battaglia seppre opporre ai nemici non i petti, ma le trincere e con esse ritiradar e deluder i loro disegni.*» Fiedler: *Relaciones*, tomo II, página 411.